



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/07/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)**

### **Entrevista con Primitivo Olvera**

“Está muy claro en el artículo 85 de la Ley de Partidos Políticos, que los partidos pueden formar un frente, como ya hemos hecho la solicitud al INE y no solamente eso, no tenemos ninguna limitación desde el punto de vista jurídico para nombrar al coordinador del Frente Amplio por México y los métodos o los medios que decidamos usar, tampoco tienen ningún obstáculo o prohibición alguna y si encuentra el fundamento la magistrada, por supuesto que respeto su opinión, su punto de vista, su ponencia, pero definitivamente no estoy de acuerdo con ello”.

<https://drive.google.com/file/d/1Sclas0H3xLLCKTF8mWde6NmIXhvmfM5k/view?pli=1>